



**GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE
EMPRESAS**

CURSO ACADÉMICO 2020/2021

TRABAJO FIN DE GRADO

**“Identificación y valoración de los riesgos de
incorrección material de Cuétara S.L.U.”**

**“Identification and valuation of the material
incorrection risks of Cuétara S.L.U.”**

AUTOR/A

NEREA MURIEL APARICIO

DIRECTOR/A

JOSE ANTONIO ÁLVAREZ BORGES

FECHA

“Sueña a lo grande y conseguirás grandes cosas”.

El momento de entregar este trabajo significa que esta larga etapa ha llegado a su fin. Tengo sentimientos encontrados, tristeza porque la vida del estudiante – y la mejor vida – se acabó, pero también estoy feliz porque se abre una nueva puerta que no sé qué me deparará, pero espero que muchas cosas buenas.

He pensado millones de veces qué escribiría en esta sección y la verdad es que creo que no hay espacio suficiente para nombrar a cada persona que formó parte de esta etapa y a quien debo agradecer.

Así que, de manera general quiero dar gracias a todo el personal docente de la Universidad de Cantabria que contribuyó a enriquecer mis conocimientos. Por otro lado, quiero agradecer a todos mis compañeros del CSE de Everis, porque me enseñaron el trabajo real, el compañerismo y el trabajo en equipo.

Por supuesto, y como cada alumno, he de dar las gracias a mis padres, quienes hicieron posible que yo estudiara y me inculcaron unos valores muy necesarios para hoy poder decir que he conseguido una de mis metas.

A mi pareja, que, aunque no formó parte de estos largos 4 años, sí que estuvo en los momentos que más difícil se me presentó el camino, sufrió cada rato de ansiedad estudiando o antes de entrar a un examen, cada lágrima por un mal día y una mala nota. Gracias, por ser tú quien me dio fuerzas y me repitió mil veces que podía, gracias a ti lo he logrado.

A mi mejor amiga Ángela, mi proyecto de enfermera, por acompañar cada rato de biblioteca que sólo ella y yo entendemos.

Y, por último, y más especial, gracias a mi hija, que me enseñó que querer es poder, que hay que luchar por lo que queremos y que NADA es imposible. Todo esfuerzo tiene su recompensa.

Por todo esto y mucho más, gracias a todas las personas que estuvisteis, estáis y seguiréis estando tras tan largo camino.

El motivo que me llevó a elegir esta empresa fueron sus raíces. Cuétara tiene origen Cántabro y su principal fabrica está en Reinosa, ciudad natal de mi madre. Este trabajo es un agradecimiento a ella, a quién tanto debo.

INDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	8
2. QUÉ ES UNA AUDITORÍA DE CUENTAS.....	9
2.1 OBLIGATORIEDAD DE AUDITORÍA.	9
3. QUÉ ES UN AUDITOR DE CUENTAS.....	9
3.1 DEBER DE INDEPENDENCIA.	9
3.2 ESCEPTICISMO PROFESIONAL	9
4. PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA.....	10
5. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS DE INCORRECCIÓN MATERIAL EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.	10
6. NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA QUE SE APLICAN A LA GESTIÓN DEL RIESGO.....	10
6.1. NIA 315. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS DE INCORRECCIÓN MATERIAL MEDIANTE EL CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y DE SU ENTORNO.	10
6.2 NIA 320: IMPORTANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.	11
7.3. NIA 330. RESPUESTAS DEL AUDITOR A LOS RIESGOS VALORADOS.	11
8. CUENTAS ANUALES CUÉTARA.	13
9. MATRIZ DE RIESGOS.....	20
10. PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS.	29
10.1 PRUEBAS DETALLADAS.	29
10.1.1. Inmovilizado material.	29
10.1.2. Existencias de producto terminado.	29
10.1.3. Ciclo de ingresos: clientes y ventas.	30
10.1.4. Inversiones financieras.	32
10.1.6. Proveedores y acreedores varios.	33
10.1.7. Gastos de personal.	34
10.1.8. Tesorería.	34
11. INFORME DE AUDITORÍA.....	35
12. BIBLIOGRAFÍA	38

SIGLAS UTILIZADAS

NIA – Normas Internacionales de Auditoría.

PGC – Plan General Contable

ICAC – Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas

CI – Control Interno

ROAC – Registro Oficial de Auditores de Cuentas

RESUMEN

Este trabajo consta de una parte teórica en la que se definen una serie de conceptos necesarios para poder entender el proceso de identificación y valoración de riesgos de incorrección material de una auditoría de cuentas, en este caso anuales. Estos conceptos comprenden, entre otros, las definiciones de auditoría de cuentas y su obligatoriedad, auditor de cuentas y sus deberes como auditor, además de una breve explicación sobre las tres Normas Internacionales de Auditoría que se emplean en el estudio de los riesgos de incorrección material, las cuales son NIA 315, NIA 330 y NIA 350. También se estructura el proceso que ha de seguir una auditoría de cuentas.

Posteriormente se ha llevado a la práctica, aplicándose dicho procedimiento a las cuentas anuales relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 de la empresa CUÉTARA S.L.U. Una vez realizado dicho procedimiento se elabora el informe de auditoría.

Las conclusiones extraídas de este trabajo son las siguientes.

Cuétara es una empresa con una muy buena situación económico-financiera. Quizá excede su nivel de liquidez y podría estar invirtiéndolo y obteniendo mayores rentabilidades, pero a su vez esto es insignificante, puesto que su cifra de beneficios ya es más alta que la de media del sector.

Aunque en el proceso de auditoría de sus cuentas se ha concluido con una opinión favorable, hay diferentes aspectos importantes que se deben destacar y que se mencionan en el párrafo de “aspectos más relevantes de la auditoría de cuentas” del informe de auditoría. Estos aspectos son: el elevado volumen de la cifra de transacciones con empresas del grupo y vinculadas, puesto que esto puede suponer un riesgo encubriendo beneficios o gastos, el ciclo de ingresos formado por clientes y ventas y el elevado valor de las existencias de productos terminados, por la dificultad de comprobación de esta área en concreto de los costes de producción. Aunque todos ellos son significativos, a través de las pruebas realizadas mediante revisiones del control interno, cartas de circularización a clientes y proveedores y presencia en el inventario, entre otras, se llegó a la conclusión de que no constituían un área de riesgo.

Por lo tanto, la empresa refleja en sus cuentas anuales la imagen fiel de su patrimonio al cierre del ejercicio.

PALABRAS CLAVES

Auditoría de cuentas

Gestión de riesgos

Riesgo de incorrección material

Cuentas anuales

Informe de auditoría

Materialidad

Independencia

Auditor

Balance

Cuenta de pérdidas y ganancias

Plan General Contable

ABSTRACT

This work consists of a theoretical part in which a series of necessary concepts are defined to be able to understand the process of identification and assessment of risks of material misstatement of an account audit, in this case annual. These concepts include, among others, the definitions of account auditing and its obligation, the auditor and his duties as auditor, as well as a brief explanation of the three International Auditing Standards that are used in the study of the risks of material misstatement. , which are ISA 315, ISA 330 and ISA 350. The process to be followed by an account audit is also structured.

Subsequently, it has been put into practice, applying this procedure to the annual accounts related to the year ended December 31, 2019, of the company CUÉTARA S.L.U. Once this procedure has been carried out, the audit report is prepared.

The conclusions drawn from this work are as follows.

Cuétara is a company with a very good economic-financial situation. Perhaps it exceeds its liquidity level and could be investing it and obtaining higher returns, but in turn this is insignificant, since its profit figure is already higher than the average for the sector.

Although the auditing process of its accounts has concluded with a favorable opinion, there are different important aspects that should be highlighted, and which are mentioned in the paragraph of "most relevant aspects of the auditing of accounts" of the auditor's report. These aspects are the high volume of the number of transactions with group and related companies, since this can represent a risk concealing profits or expenses, the income cycle formed by customers and sales and the high value of the stocks of finished products, due to the difficulty of verification that this area requires. Although all of them are significant, through tests carried out through internal control reviews, circularization letters to customers and suppliers and presence in the inventory, among others, it was concluded that they did not constitute a risk area.

Therefore, the company reflects in its annual accounts the true image of its assets at the end of the year.

KEY WORDS

Audit of accounts

Risk management

Risk of material incorreccion

Annual accounts

Audit report

Materiality

Independence

Auditor

Balance

Profit and loss account

General Account Plan

2. QUÉ ES UNA AUDITORÍA DE CUENTAS.

La auditoría de cuentas consiste en la verificación y adecuación de los estados financieros² elaborados por las empresas a la legislación vigente que sea de aplicación, con el fin de asegurar a los usuarios de dicha información la imagen fiel de la empresa. El marco normativo de la auditoría de cuentas en España está establecido por:

1. La normativa europea en materia de cuentas consolidadas
2. El Plan General de Contabilidad (PGC).
3. El código de comercio y la restante legislación mercantil
4. La normativa publicada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

2.1 OBLIGATORIEDAD DE AUDITORÍA.

No todas las empresas están obligadas a someterse a una auditoría de cuentas. Para conocer esta obligación, la Ley de Sociedades de Capital, en su artículo 263, establece unos umbrales. Una empresa estará obligada a someter sus cuentas a auditoría si supera dos de los siguientes límites durante dos años consecutivos:

1. Importe de la cifra neta de negocios: 5.700.000€.
2. Importe total de los activos: 2.850.000€.
3. Número medio de trabajadores durante el ejercicio: 50.

Del mismo modo hay otra serie de circunstancias, como, por ejemplo, las empresas dedicadas a la intermediación financiera, que están obligadas a auditarse cualesquiera que sean sus cifras.

3. QUÉ ES UN AUDITOR DE CUENTAS.

Un auditor de cuentas es una persona física, autorizada por el ICAC, y registrada en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), o, en su defecto, por una autoridad competente de un Estado miembro de la UE o de un tercer país.

3.1 DEBER DE INDEPENDENCIA.

La normativa española establece el deber de independencia del auditor respecto de la entidad auditada. En caso de verse en amenazada la independencia, el auditor deberá rechazar el encargo. Se entiende por independencia, la ausencia de interés o influencias que puedan afectar a la opinión del auditor en las cuentas anuales de dicha empresa.

Tipos de amenazas:

1. No significativas, en este caso se podrá aceptar el encargo.
2. Significativas. Han de establecerse salvaguardas para dicha amenaza. Si las salvaguardas son suficientes y pueden garantizar la independencia del auditor, entonces, este podrá aceptar el encargo. En caso contrario deberá rechazarlo.
3. Muy significativas. En este caso, bajo ninguna razón el auditor podrá aceptar el encargo.

En caso de incumplimiento los auditores podrán ser sometidos a sanciones, calificadas como muy graves, graves o leves, que pueden llegar a causar baja del ROAC, lo que significa, perder la autorización para ejercer.

3.2 ESCEPTICISMO PROFESIONAL

Este concepto es un elemento crucial a la hora de elaborar un informe de auditoría. Es la actitud de alerta constante del auditor ante cualquier posible error debido a fraude o error, efectuando una evaluación crítica de evidencia de auditoría.

² Los estados financieros los conforman: balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y la memoria.

4. PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA.

Todo estudio lleva aparejado consigo una estructura que ha de llevarse a cabo para conseguir las metas planteadas.

En la realización de una auditoría de cuentas dicha estructura cuenta con tres grandes pasos:

1. **Valoración del riesgo de la auditoría.** En este primer paso se establece un primer contacto con la empresa, estudiando la misma para finalizar tomando una decisión: aceptar o no el encargo. De manera indirecta, al realizar este estudio obtenemos entre otras cosas, tanto un procedimiento de identificación y evaluación de riesgos de incorrección material, como un procedimiento para dar respuesta a los mismos.
2. **Respuesta a los riesgos.** En la que se llevan a cabo los procedimientos para dar respuesta a los riesgos que el/los auditores han diseñado.
3. **Realización del informe de auditoría.** En él, finalmente, el auditor expresa su opinión.

5. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS DE INCORRECCIÓN MATERIAL EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los auditores han de aplicar unos procedimientos para identificar, valorar y proponer respuestas a dichos riesgos. Estos procedimientos ayudan, pero no son suficientes para obtener una opinión de auditoría.

Según la NIA-ES 315; los procedimientos de valoración de riesgos deben constar de lo siguiente:

1. “Indagación ante la dirección y ante otras personas de la entidad que, a juicio del auditor, puedan disponer de información que pueda facilitar la identificación de los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error.
2. Procedimientos analíticos.
3. Observación e inspección.”

Norma internacional de auditoría 315, revisada 2019.

En la aplicación práctica de este documento se llevará a cabo la realización de una matriz de riesgos. La matriz de riesgos consiste en recoger en una tabla y en una sola hoja los riesgos detectados, la evaluación que se les ha dado y el impacto o posible impacto que haya podido tener a la hora de redactar la opinión en el informe de auditoría. Esta matriz ha de estar realizada por el socio firmante y la persona que sea responsable de ejecutar el trabajo de auditoría.

6. NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA QUE SE APLICAN A LA GESTIÓN DEL RIESGO.

6.1. NIA 315. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS DE INCORRECCIÓN MATERIAL MEDIANTE EL CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y DE SU ENTORNO.

El objetivo de esta NIA es, en resumidas palabras, trata de que el auditor deberá llevar a cabo un estudio sobre el entorno en el que opera la empresa, sobre la empresa misma y sobre el control interno de esta. Este estudio ayudará a obtener evidencia de auditoría para sustentar valoraciones de riesgos de incorrección.

En ella se establecen cuestiones como el nivel de conocimiento requerido, los procedimientos de valoración del riesgo y actividades relacionadas y la identificación y valoración de riesgos de incorrección material.

Este estudio se llevará a cabo a través de diferentes procedimientos: analíticos, sustantivos o pruebas de controles. A todo ello se le suman los procedimientos de

valoración de riesgos.

6.2 NIA 320: IMPORTANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.

El concepto de importancia relativa es bastante importante en este trabajo.

La NIA-ES 320 la define como: “la cifra o cifras determinadas por el auditor, por debajo del nivel de la importancia relativa establecida para los estados financieros en su conjunto, al objeto de reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que la suma de las incorrecciones no corregidas y no detectadas supere la importancia relativa determinada para los estados financieros en su conjunto. En su caso, la importancia relativa para la ejecución del trabajo también se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor por debajo del nivel o niveles de importancia relativa establecidos para determinados tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar.” Norma internacional de auditoría 320, adaptada para su aplicación en España, del 15 de octubre de 2013.

Es por este concepto por el que dos auditores que realizan un informe de auditoría de una misma empresa pueden no coincidir en la calificación de las cuentas.

El auditor deberá que comprobar que se cumple el principio de importancia relativa en el entorno en el que actúa la empresa, analizando el impacto de la naturaleza e importancia del error y evaluando el impacto o posible impacto para los usuarios generales de la información.

El nivel de materialidad dependerá de las cualidades específicas de la entidad. Sin embargo, hay determinados focos en base a los que determinar dicho nivel:

1. Estudios de mercado. Se basa en comparar situaciones que hayan podido vivir empresas de semejante actividad, siempre teniendo en cuenta un entorno dinámico y volátil, y el ambiente económico.
2. Intereses de los usuarios. Analizar las necesidades cambiantes de información de los usuarios.
3. Información histórica. Asignar valores mínimos y máximos a los movimientos y asignar un valor mínimo a partir del cual se equipará como importancia relativa, previamente a la elaboración de la política contable.
4. Concepto de materialidad de la entidad. Este es el más recurrido, ya que es el de más fácil acceso. Dependerá del punto de vista de la entidad que aporta una visión general y amplia y a su vez particular y articuladora de la empresa y su funcionamiento.

El auditor en su trabajo deberá tener claro desde que foco opera al estudiar las cuentas anuales, además de acompañarlo con un adecuado conocimiento acerca de la entidad y su entorno, como establece la NIA 315.

Para el supuesto de auditoría que se desarrollará, el nivel de importancia relativa se establece en un 10%. Este porcentaje está determinado por la buena situación económico-financiera de la empresa, y, además, por el efecto experiencia de la realización de auditorías en los dos ejercicios anteriores.

7.3. NIA 330. RESPUESTAS DEL AUDITOR A LOS RIESGOS VALORADOS.

El objetivo principal de la NIA 330 es servir como guía acerca de cómo los auditores deben obtener evidencia suficiente y apropiada con respecto a los riesgos evaluados de incorrección material a través del diseño e implementación de respuestas apropiadas a esos riesgos

La NIA define una serie de procedimientos que puede llevar a cabo el auditor para dar respuesta a los riesgos de incorrección material. Estos pueden ser:

1. Pruebas de controles: sirven para evaluar la eficacia operativa de los controles para prevenir, o detectar y corregir, los errores materiales a nivel de

aseveraciones. Estas pruebas implican identificar las condiciones, características o atributos que indican la ejecución de un control, y las condiciones de desviación que indican los desvíos de la ejecución adecuada. Los más usados son: indagación, observación, inspección. Repetición y repetición del cálculo

2. Procedimientos sustantivos: deben ser diseñados por el auditor para cada cuenta, transacción, aserciones, materialmente importante independientemente del riesgo valorado. Existen dos subgrupos dentro de estos procedimientos:
 - a. Pruebas de detalle, tratan directamente sobre la clase de transacciones, los saldos de las cuentas, y aserciones. Un ejemplo puede ser la verificación física de los saldos, pruebas de corte
 - b. Procedimientos sustantivos analíticos: análisis de relaciones estimables entre los datos financieros y no financieros. Los más comunes son: análisis predictivo, análisis de tendencias, análisis de índices y análisis de datos.

Por otro lado, en esta NIA se definen una serie de respuestas generales que el auditor debe dar para abordar los riesgos evaluados:

1. “Insistir ante el equipo de auditoría en la necesidad de mantener el escepticismo profesional.
2. Asignar empleados con mayor experiencia o con cualificaciones específicas o recurrir a expertos.
3. Proporcionar más supervisión.
4. Incorporar elementos adicionales de imprevisibilidad en la selección de los procedimientos de auditoría posteriores que se vayan a realizar.
5. Modificar de forma general la naturaleza, el momento de realización o la extensión de los procedimientos de auditoría, por ejemplo, aplicando procedimientos sustantivos al cierre del periodo en vez de hacerlo en una fecha intermedia o modificando la naturaleza de los procedimientos de auditoría con el fin de obtener evidencia de auditoría más convincente.”

Todas estas pruebas variarán en su extensión dependiendo del nivel de confianza que se tenga en el control interno de la entidad. Así es que, cuando el control interno no inspire confianza, el tamaño de la muestra de las pruebas será mayor que en aquellos casos donde el control interno este adecuadamente establecido.

8. CUENTAS ANUALES CUÉTARA.**BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL****B1.1**

NIF: B87127676		Espacio destinado para las firmas de los administradores		UNIDAD (1):	
DENOMINACIÓN SOCIAL: CUETARA S.L.U.				Euros: <input type="checkbox"/> 09001 <input checked="" type="checkbox"/>	Miles: <input type="checkbox"/> 09002 <input type="checkbox"/>
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (2)	EJERCICIO 2018 (3)	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		58.223.954,15	53.630.181,51	
I. Inmovilizado intangible	11100	6	3.980.064,47	4.644.425,16	
1. Desarrollo	11110				
2. Concesiones	11120				
3. Patentes, licencias, marcas y similares	11130		3.980.064,47	4.639.746,84	
4. Fondo de comercio	11140				
5. Aplicaciones informáticas	11150			4.678,32	
6. Investigación	11160				
7. Propiedad intelectual	11180				
8. Otro inmovilizado intangible	11170				
II. Inmovilizado material	11200	7	53.497.943,21	48.364.150,39	
1. Terrenos y construcciones	11210		22.113.751,35	22.747.573,72	
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11220		21.091.685,97	23.356.201,92	
3. Inmovilizado en curso y anticipos	11230		10.292.505,89	2.260.374,75	
III. Inversiones inmobiliarias	11300				
1. Terrenos	11310				
2. Construcciones	11320				
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400				
1. Instrumentos de patrimonio	11410				
2. Créditos a empresas	11420				
3. Valores representativos de deuda	11430				
4. Derivados	11440				
5. Otros activos financieros	11450				
6. Otras inversiones	11460				
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	8.1	27.271,04	31.577,50	
1. Instrumentos de patrimonio	11510				
2. Créditos a terceros	11520				
3. Valores representativos de deuda	11530				
4. Derivados	11540				
5. Otros activos financieros	11550		27.271,04	31.577,50	
6. Otras inversiones	11560				
VI. Activos por impuesto diferido	11600	12.2	718.675,43	590.028,46	
VII. Deudas comerciales no corrientes	11700				

(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.2

NIF:	B87127676			
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
CUETARA S.L.U.		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		149.437.825,61	126.475.018,08
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200	10	9.943.297,13	10.387.441,89
1. Comerciales	12210		1.093.305,75	916.519,07
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	12220		2.802.363,01	2.593.710,65
a) Materias primas y otros aprovisionamientos a largo plazo	12221			
b) Materias primas y otros aprovisionamientos a corto plazo	12222		2.802.363,01	2.593.710,65
3. Productos en curso	12230		128.821,51	182.668,93
a) De ciclo largo de producción	12231			
b) De ciclo corto de producción	12232		128.821,51	182.668,93
4. Productos terminados	12240		5.918.024,52	6.693.760,90
a) De ciclo largo de producción	12241			
b) De ciclo corto de producción	12242		5.918.024,52	6.693.760,90
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	12250			
6. Anticipos a proveedores	12260		782,34	782,34
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		26.782.740,05	28.507.749,68
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12310	8.4	12.016.433,25	13.149.802,81
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12311			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12312	8.4	12.016.433,25	13.149.802,81
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	12320	8.4/17	10.048.041,31	10.413.556,17
3. Deudores varios	12330	8.4	1.343.016,37	2.012.964,24
4. Personal	12340	8.4	974,76	
5. Activos por impuesto corriente	12350		296.642,10	412.455,49
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12360		3.077.632,26	2.518.970,97
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		7.927.496,72	2.738.101,22
1. Instrumentos de patrimonio	12410			
2. Créditos a empresas	12420			
3. Valores representativos de deuda	12430			
4. Derivados	12440			
5. Otros activos financieros	12450	8.1/17	7.927.496,72	2.738.101,22
6. Otras inversiones	12460			
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.3

NIF: B87127676		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: CUETARA S.L.U.				
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		13.500.000,00	21.003.482,97
1. Instrumentos de patrimonio	12510			
2. Créditos a empresas	12520			
3. Valores representativos de deuda	12530			
4. Derivados	12540			
5. Otros activos financieros	12550	8.1	13.500.000,00	21.003.482,97
6. Otras inversiones	12560			
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		2.371,02	92.990,31
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	9	91.281.920,69	63.745.252,01
1. Tesorería	12710		91.281.920,69	63.745.252,01
2. Otros activos líquidos equivalentes	12720			
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		207.661.779,76	180.105.199,59
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.1

NIF: B87127676		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: CUETARA S.L.U.				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		85.206.749,32	82.697.557,50
A-1) Fondos propios	21000	11	84.019.897,79	82.434.905,39
I. Capital	21100		7.905.000,00	7.905.000,00
1. Capital escriturado	21110		7.905.000,00	7.905.000,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200		71.100.000,00	71.100.000,00
III. Reservas	21300		3.429.905,39	2.765.386,92
1. Legal y estatutarias	21310		343.485,58	277.033,73
2. Otras reservas	21320		2.976.926,91	2.488.353,19
3. Reserva de revalorización	21330			
4. Reserva de capitalización	21350		109.492,90	
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500			
1. Remanente	21510			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	21520			
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700	3	1.584.992,40	664.518,47
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
I. Activos financieros disponibles para la venta	22100			
II. Operaciones de cobertura	22200			
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	22300			
IV. Diferencia de conversión	22400			
V. Otros	22500			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000	15	1.186.851,53	262.652,11
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		392.127,75	87.550,86
I. Provisiones a largo plazo	31100			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	31110			
2. Actuaciones medioambientales	31120			
3. Provisiones por reestructuración	31130			
4. Otras provisiones	31140			
II. Deudas a largo plazo	31200			
1. Obligaciones y otros valores negociables	31210			
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL**B2.2**

NIF:	B87127676	Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:	CUETARA S.L.U.			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
2.	Deudas con entidades de crédito	31220		
3.	Acreeedores por arrendamiento financiero	31230		
4.	Derivados	31240		
5.	Otros pasivos financieros	31250		
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	31300		
IV.	Pasivos por impuesto diferido	31400	12.2	392.127,75
V.	Periodificaciones a largo plazo	31500		
VI.	Acreeedores comerciales no corrientes	31600		
VII.	Deuda con características especiales a largo plazo	31700		
C)	PASIVO CORRIENTE	32000	122.062.902,69	97.320.091,23
I.	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100		
II.	Provisiones a corto plazo	32200	16	59.700,00
1.	Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	32210		
2.	Otras provisiones	32220		59.700,00
III.	Deudas a corto plazo	32300	8.5	935.499,36
1.	Obligaciones y otros valores negociables	32310		
2.	Deudas con entidades de crédito	32320		
3.	Acreeedores por arrendamiento financiero	32330		
4.	Derivados	32340		
5.	Otros pasivos financieros	32350		935.499,36
IV.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	32400	8.1/17	88.330.991,71
V.	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		32.696.019,68
1.	Proveedores	32510		10.978.833,43
a)	Proveedores a largo plazo	32511		
b)	Proveedores a corto plazo	32512	8.5	10.978.833,43
2.	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	32520	8.5/17	689.413,08
3.	Acreeedores varios	32530	8.5	19.975.066,74
4.	Personal (remuneraciones pendientes de pago)	32540	8.5	499.672,18
5.	Pasivos por impuesto corriente	32550		
6.	Otras deudas con las Administraciones Públicas	32560		553.034,25
7.	Anticipos de clientes	32570		
VI.	Periodificaciones a corto plazo	32600		40.691,94
VII.	Deuda con características especiales a corto plazo	32700		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		30000		207.661.779,76
				180.105.199,59
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.				
(2) Ejercicio anterior.				

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.1

NIF: B87127676		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: CUETARA S.L.U.				
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		151.416.739,76	146.711.744,87
a) Ventas	40110	19	151.416.739,76	146.711.744,87
b) Prestaciones de servicios	40120			
c) Ingresos de carácter financiero de las sociedades holding	40130			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		-760.804,30	-27.016,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		88.895,00	
4. Aprovisionamientos	40400		-64.458.996,13	-64.138.669,14
a) Consumo de mercaderías	40410	14.1	-4.886.988,94	-2.797.146,99
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	40420	14.1	-52.302.015,47	-54.388.263,82
c) Trabajos realizados por otras empresas	40430		-7.254.120,94	-6.747.701,30
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	40440	10.1	-15.870,78	-205.557,03
5. Otros ingresos de explotación	40500		459.457,30	533.857,23
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40510		450.280,50	517.989,84
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	40520		9.176,80	15.867,39
6. Gastos de personal	40600		-13.877.122,38	-13.989.567,45
a) Sueldos, salarios y asimilados	40610		-10.678.616,15	-10.874.443,82
b) Cargas sociales	40620	14.1	-3.198.506,23	-3.115.123,63
c) Provisiones	40630			
7. Otros gastos de explotación	40700		-63.987.180,23	-61.195.985,54
a) Servicios exteriores	40710		-64.175.311,88	-61.280.323,22
b) Tributos	40720		-333.875,33	-320.542,78
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	40730	8.4	522.006,98	404.880,46
d) Otros gastos de gestión corriente	40740			
e) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	40750			
8. Amortización del inmovilizado	40800	6/7	-6.867.454,20	-7.270.697,94
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900	15	166.991,18	36.630,33
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		-85.490,10	-51.191,33
a) Deterioro y pérdidas	41110			
b) Resultados por enajenaciones y otras	41120		-85.490,10	-51.191,33
c) Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades holding	41130			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.2

NIF: B87127676		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
DENOMINACIÓN SOCIAL:			
CUETARA S.L.U.			
(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2019 (1)	EJERCICIO 2018 (2)
13. Otros resultados	41300	64.267,86	180.276,56
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100	2.159.303,76	789.381,59
14. Ingresos financieros	41400	85.975,19	91.485,28
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	41410		
a 1) En empresas del grupo y asociadas	41411		
a 2) En terceros	41412		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	41420	85.975,19	91.485,28
b 1) De empresas del grupo y asociadas	41421	17 62.834,58	50.857,12
b 2) De terceros	41422	23.140,61	40.628,16
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		
15. Gastos financieros	41500	-29.814,67	-44.534,41
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	41510	17 -16.252,14	-5.402,32
b) Por deudas con terceros	41520	-13.562,53	-39.132,09
c) Por actualización de provisiones	41530		
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		
a) Cartera de negociación y otros	41610		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	41620		
17. Diferencias de cambio	41700	-27.865,47	-30.424,52
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800	-155.251,15	-32.729,85
a) Deterioros y pérdidas	41810		
b) Resultados por enajenaciones y otras	41820	-155.251,15	-32.729,85
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120		
c) Resto de ingresos y gastos	42130		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200	-126.956,10	-16.203,50
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	49300	2.032.347,66	773.178,09
20. Impuestos sobre beneficios	41900	12 -447.355,26	-108.659,62
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	49400	3 1.584.992,40	664.518,47
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	42000		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	49500	3 1.584.992,40	664.518,47
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.			
(2) Ejercicio anterior.			

9. MATRIZ DE RIESGOS.

PA 08 - Valoración de riesgos de incorrección material: Obtención de la Matriz de Riesgos

OBJETIVO:

Preparar un documento que resuma los riesgos identificados a través del proceso de conocimiento de la entidad y de su entorno, incluidos los controles relevantes relacionados con los riesgos, y mediante la consideración de los tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar en los estados financieros.

En este documento se resume la valoración de los riesgos (distinguiendo los que sean de carácter significativo) y la relación de estos con posibles incorrecciones en las afirmaciones.

Este documento se ha preparado a partir de los requerimientos de la NIA-ES 315, apartados 25, 26 y 32.

ENTIDAD (Nombre completo):	CUÉTARA S.L.U
Naturaleza del encargo:	
Marco de información financiera aplicable:	PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD
Fecha de cierre del ejercicio:	31 DE DICIEMBRE DE 2019

Preparado por:	NEREA MURIEL APARICIO
Revisado por:	JOSE ANTONIO ÁLVAREZ BORGES

Fecha:	10.02.2021
Fecha:	01.05.2021

CUESTIONES PREVIAS A LA ELABORACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS	RESPUESTAS SI/NO Explicar en caso negativo
<ul style="list-style-type: none"> ¿Ha completado satisfactoriamente los análisis para identificar los riesgos de incorrección material significativos? 	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
<p><u>Detallar:</u> Se ha completado satisfactoriamente a través del análisis de los estados financieros y la ayuda de la entidad en cada una de las dudas planteadas.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ¿Ha contado con la colaboración de la entidad para la realización del análisis de riesgos? 	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
<p><u>Detallar:</u></p>	
<ul style="list-style-type: none"> ¿Ha tenido entrevistas con la entidad para aclaraciones sobre los riesgos identificados? 	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
<p><u>Detallar:</u> Reuniones con jefes de áreas y dirección para la explicación del control interno que lleva a cabo la entidad</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ¿Ha participado en el proceso de identificación y evaluación de riesgos el personal clave del equipo de auditoría? 	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
<p><u>Detallar:</u></p>	
<p><u>CONCLUSION</u></p>	

Riesgos de Incorrección Material (RIM) Identificados. Describir. (1)	Ref PT	Áreas de los estados financieros afectadas (2)	Origen del Riesgo (3)		Impacto del riesgo (marcar según proceda)		Riesgo significativo (4) SI/NO	Controles de la entidad relevantes para la auditoría	Confianza en controles (5) SI/NO	Valoración del Riesgo de Incorrección Material (6)			Respuesta a riesgos en los EEFF. Respuestas globales (7)	Respuesta a riesgos en afirmaciones (8)		
			Fraude	Error	A nivel de EEFFs en su conjunto	A nivel de Afirmaciones				PC	PS					
											A	M		B	PD	PAS
1		Inmovilizado material		X		X	NO	Existencia de plan de inversiones aprobado Aprobación de los desembolsos para la adquisición de propiedades Registros auxiliares del inmovilizado	SI			X	Comprobación de altas, bajas y dotaciones a la amortización		Inspección física	
2		Existencias de producto terminado		X		X	SI	Registro de inventarios permanentes Albaranes prenumerados Sistemas de contabilidad analítica	SI			X	Margen por unidad, costes de materiales, costes de producción		Presencia en el recuento del inventario, revisión de pérdidas traspasadas y posesión de terceros	Margen unitario
3		Clientes		X		X	NO	Consolidaciones contables Conciliaciones mensuales Confirmación de saldos periódico	SI		X		Cartas de circularización Pruebas de morosidad		Confirmación de saldos Corte de las operaciones Revisión de conciliaciones	Período medio de cobro

Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material de Cuétara S.L.U.

Riesgos de Incorrección Material (RIM) Identificados. Describir. (1)	Ref PT	Áreas de los estados financieros afectadas (2)	Origen del Riesgo (3)		Impacto del riesgo (marcar según proceda)		Riesgo significativo (4)	Controles de la entidad relevantes para la auditoría	Confianza en controles (5)	Valoración del Riesgo de Incorrección Material (6)			Respuesta a riesgos en los EEFF. Respuestas globales (7)	Respuesta a riesgos en afirmaciones (8)		
			Fraude	Error	A nivel de EEEFs en su conjunto	A nivel de Afirmaciones				SI/NO	SI/NO	A		M	B	PC
																PD
												d		s	ro	
4		Cliente, empresas del grupo		X		X	SI		NO	X		Cartas de circularización			Período medio de cobro	
5		Activos financieros		X		X	NO	Registros auxiliares individualizados Registro actualizado de los valores Normas y procedimientos que establecen criterios contables (valoración, calcificación, deterioros estimables, reclasificación...) Sistema de autorización previa operación Políticas sobre inversión	SI			X	Confirmación del saldo	Existencia y propiedad de las inversiones, correcta valoración de ventas y compras		

Riesgos de Incorrección Material (RIM) Identificados. Describir. (1)	Ref PT	Áreas de los estados financieros afectadas (2)	Origen del Riesgo (3)		Impacto del riesgo (marcar según proceda)		Riesgo significativo (4)	Controles de la entidad relevantes para la auditoría	Confianza en controles (5)	Valoración del Riesgo de Incorrección Material (6)			Respuesta a riesgos en los EEFF. Respuestas globales (7)	Respuesta a riesgos en afirmaciones (8)		
			Fraude	Error	A nivel de EEFFs en su conjunto	A nivel de Afirmaciones				SI/NO	A	M		B	PC	PS
			SI/NO	A	M	B	PC		PD	PAS						
6		Subvenciones y en consecuencia pasivo por impuesto diferido		X		X	NO	Aprobación de un Plan Estratégico de Subvenciones Para cada subvención o ayuda: desarrollo de la Base Reguladora de la Subvención, convocatoria, resolución de la convocatoria, una vez concedida el reconocimiento de la obligación, ordenación del pago, el pago material del importe, control de beneficiarios y entidades colaboradoras	SI			X	Comprobación de concesión, pago, naturaleza de la subvención, cumplimiento de condiciones...			
7		Proveedor y acreedores varios		X		X	NO	Relación de proveedores y acreedores autorizados Registro de compromisos de compra Cotejo de facturas y albaranes Conciliaciones periódicas Existencia de dobles firmas	SI			X	Cartas de circularización, período medio de pago		Confirmación de saldos Corte de las operaciones Revisión de conciliaciones	Período medio de pago

Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material de Cuétara S.L.U.

Riesgos de Incorrección Material (RIM) Identificados. Describir. (1)	Ref PT	Áreas de los estados financieros afectadas (2)	Origen del Riesgo (3)		Impacto del riesgo (marcar según proceda)		Riesgo significativo (4)	Controles de la entidad relevantes para la auditoría	Confianza en controles (5)	Valoración del Riesgo de Incorrección Material (6)			Respuesta a riesgos en los EEFF. Respuestas globales (7)	Respuesta a riesgos en afirmaciones (8)		
			Fraude	Error	A nivel de EEFFs en su conjunto	A nivel de Afirmaciones				SI/NO	A	M		B	PC	PS
			SI/NO	A	M	B	PC		PD	PAS						
8		Proveedores, empresas del grupo		X		X	SI	Relación de proveedores y acreedores autorizados Registro de compromisos de compra Cotejo de facturas y albaranes Conciliaciones periódicas Existencia de dobles firmas	NO	X			Cartas de circularización, Análisis del proceso de compras Periodo medio de pago			Periodo medio de pago
9		Ventas		X		X	SI	Personal encargado de revisar las salidas de producto Comprobación y contabilización de facturas Formularios de facturas, notas de despacho o conduce y recibo de ingreso a caja	SI			X		Revisión de documentación de las ventas		
10		Gastos de personal		X		X	NO		SI			X				

Riesgos de Incorrección Material (RIM) Identificados. Describir. (1)	Ref PT	Áreas de los estados financieros afectadas (2)	Origen del Riesgo (3)		Impacto del riesgo (marcar según proceda)		Riesgo significativo (4)	Controles de la entidad relevantes para la auditoría	Confianza en controles (5)	Valoración del Riesgo de Incorrección Material (6)			Respuesta a riesgos en los EEFF. Respuestas globales (7)	Respuesta a riesgos en afirmaciones (8)		
			Fraude	Error	A nivel de EEFFs en su conjunto	A nivel de Afirmaciones				SI/NO	A	M		B	PC	PS
11		Tesorería		X		X	NO	Conciliaciones	SI			X				

<p><u>CONCEPTO DE RIESGO</u> RIM = función de RI + RC Riesgo de Auditoría = función de RIM + Riesgo de detección</p> <p><u>TIPOS DE RIESGO</u> RI – Riesgo Inherente de negocio RC – Riesgo de Control RF – Riesgo de Fraude REF – Riesgo en los estados financieros en su conjunto RAF – Riesgo en las afirmaciones sobre transacciones y saldos y en información a revelar</p> <p><u>NOTAS</u> (1) Incluir los riesgos identificados en el proceso planificación (2) Explicar qué es lo que estaría incorrecto en los EEFF (3) Considerar si los distintos tipos de riesgo originan un riesgo de error o de fraude en afirmaciones o en estados financieros en su conjunto. La NIA-ES 240 Apartado 27 - "El auditor tratará los riesgos valorados de incorrección material debida a fraude como riesgos significativos....". (4) Se consideran riesgos significativos aquellos que requieren una consideración especial en auditoría. Debe tenerse en cuenta:<ul style="list-style-type: none">• Si se trata de un riesgo de fraude;• Si el riesgo está relacionado con significativos y recientes acontecimientos económicos, contables o de otra naturaleza.• La complejidad de las transacciones;• Si el riesgo afecta a transacciones significativas con partes vinculadas.• El grado de subjetividad de la medición de la información financiera relacionada con el riesgo, en especial aquellas mediciones que conllevan un elevado grado de incertidumbre; y• Si el riesgo afecta a transacciones significativas ajenas al curso normal de los negocios de la entidad, o que, por otras razones, parecen inusuales. (5) Explicar si el auditor pone confianza en los controles, para su valoración del riesgo</p>	<p><u>AFIRMACIONES</u> O – Ocurrencia y existencia I - Integridad E – Exactitud y valoración CO – Corte de operaciones CL - Clasificación</p> <p><u>RESPUESTAS GLOBALES A LOS RIESGOS DE INCORRECCIÓN MATERIAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS</u> (según NIA-ES 330)</p> <ul style="list-style-type: none">• Insistir ante el equipo de auditoría en la necesidad de mantener el escepticismo profesional.• Asignar empleados con mayor experiencia o con cualificaciones específicas o recurrir a expertos.• Proporcionar más supervisión.• Incorporar elementos adicionales de imprevisibilidad en la selección de los procedimientos de auditoría posteriores que se vayan a realizar.• Modificar de forma general la naturaleza, el momento de realización o la extensión de los procedimientos de auditoría, por ejemplo, aplicando procedimientos sustantivos al cierre del periodo en vez de hacerlo en una fecha intermedia o modificando la naturaleza de los procedimientos de auditoría con el fin de obtener evidencia de auditoría más convincente. <p><u>TIPOS DE PROCEDIMIENTOS</u> PC – Pruebas de Controles PS – Pruebas Sustantivas PD – Pruebas de detalle PAS – Pruebas analíticas sustantivas</p> <p><u>SIGLAS</u> RIM – Riesgo de incorrección material IM – Incorrección material Ref. PT –Referencia de papeles de trabajo donde se identificó el riesgo</p>
---	---

(6) Sugerencia de valoración de riesgos combinada:

NIVELES DE RIESGO

- A – Alto
- M – Medio o moderado
- B – Bajo

Riesgo inherente	Riesgo de control	RIM
A	A	A
A	M	M
A	B	M B
M	A	M
M	M	M
M	B	B
B	A	M B
B	M	B
B	B	B

(7) Según los requerimientos de la NIA-ES 330

(8) Pruebas de controles, Pruebas sustantivas o Combinación de ambas.

Fuente: Matriz de Riesgos facilitada por Aboll Auditores S.L.

10. PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS.

La NIA-ES 520 define el término procedimientos analíticos como “evaluaciones de información financiera realizadas mediante el análisis de las relaciones plausibles entre datos financieros y no financieros”, añadiendo que “los procedimientos analíticos también incluyen, en la medida necesaria, la investigación de las variaciones o de las relaciones identificadas que sean incongruentes con otra información relevante o que difieran de los valores esperados en un importe significativo”.

Los procedimientos analíticos forman una parte clave para la auditoría de cuentas, ya que no sólo ayudan a comprender los datos de los estados financieros, sino que también ayudan a detectar las áreas que más riesgo de incorrección tienen.

La eficacia y eficiencia de estos procedimientos, dependerá del grado de conocimiento del auditor sobre la empresa y su entorno, además del uso de su juicio profesional.

Los procedimientos de auditoría son la base para obtener una evidencia de auditoría suficiente y adecuada que permitirán al auditor expresar una opinión adecuada a las circunstancias de la empresa.

10.1 PRUEBAS DETALLADAS.

10.1.1. Inmovilizado material.

Debido a que no es el primer año que se audita a esta empresa, basándonos en la opinión sobre esta área de años anteriores, no se realizarán estudios en profundidad de los valores históricos de los elementos del inmovilizado, ni se comprobará de nuevo su titularidad y su elemento físico si corresponde. En este caso, la comprobación del saldo se llevará a cabo mediante la verificación de los movimientos del ejercicio auditado, año 2019. Estos movimientos los componen bajas, altas y dotaciones a las amortizaciones. Tras ser comprobados, se confirma que corresponden con los reflejados en las cuentas y que no hay diferencias significativas.

Cabe destacar que el inmovilizado no supone ni una cuarta parte del activo total. Sin embargo, el inmovilizado en curso que posee esta empresa es demasiado elevado para el tipo de actividad que realiza.

10.1.2. Existencias de producto terminado.

La existencia de producto terminado, a pesar de no ser excesivamente elevada, ya que su valor es menor que el del inmovilizado, ha de considerarse área de riesgo por su dificultad a la hora de comprobar su valor, en concreto, por la dificultad para la determinación del coste de producción.

Esta empresa valora sus existencias al menor valor entre su coste y su valor neto realizable. En el caso de que el valor neto contable sea menor que su coste, se dotarán las correspondientes correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si la corrección de valor deja de existir, el importe es objeto de reversión imputándose como ingreso a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El método de valoración de las existencias es el coste medio ponderado. El coste de los productos terminados y en curso incluye el coste de la materia prima, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de producción).

Comprobamos con la Dirección el sistema diseñado para la imputación de costes, verificando para una muestra significativa la correcta valoración de las referencias seleccionadas.

Por otro lado, se ha calculado el margen bruto de los productos como:

$$\text{Margen bruto} = \frac{\text{ventas} - \text{aprovisionamiento}}{\text{ventas}} \times 100$$

Así, el margen bruto para el año 2018 queda el siguiente:

$$\text{Margen bruto 2018} = \frac{146.711.744,87 - 64.138.669,14}{146.711.744,87} \times 100 = 56,28\%$$

Y el de 2019 asciende a:

$$\text{Margen bruto 2019} = \frac{151.416.739,76 - 64.458.996,13}{151.416.739,76} \times 100 = 57,43\%$$

Con estos cálculos podemos observar como el margen ha aumentado, lo cual es un hecho muy beneficioso para la empresa, ya que produciendo lo mismo obtiene mayor beneficio, en concreto, un 1,15% más.

10.1.3. Ciclo de ingresos: clientes y ventas.

10.1.3.1. Clientes.

En primer lugar, vamos a tratar los clientes no vinculados a la empresa.

Para la verificación de esta partida se realizó una reunión con el responsable del área en la cual se explicó el funcionamiento del control interno de la entidad.

El control realizado se basa en un libro registro de las operaciones, donde se identifican los pedidos, salidas, albaranes, facturas de transporte, facturas y cobro de cada cliente, todos ellos numerados.

Se requieren los documentos relativos a las ventas en diferentes momentos de tiempo y se comprueba que, las facturas, los pedidos y los albaranes tienen una numeración correlativa, y que, efectivamente se cumple con el sistema de control interno establecido por la entidad.

Como el nivel de confianza del control interno es elevado, se decide circularizar cartas a un 65% de los clientes. Dichas cartas son de tipo negativo. Tras varias reclamaciones, se obtiene respuesta del 95% de las solicitudes, en las que se confirman los saldos de las cuentas. En un porcentaje menor, las cifras devueltas por los clientes no coincidían con las registradas en el sistema, en este caso, se realizaron conciliaciones entre ambas, se detectaron las diferencias y se propusieron los ajustes y reclasificaciones necesarios.

Por último, se estudia la relación de morosidad de los clientes. La empresa tiene establecido un periodo de espera de un mes tras la fecha de vencimiento para la primera reclamación del pago, que se realizará hasta un límite de cuatro veces, esperando entre cada reclamación tres meses, y, aplicando los correspondientes porcentajes de intereses por retraso del cumplimiento de pago. Una vez realizada la primera reclamación sin éxito, la empresa reclasifica al cliente como dudoso cobro y dota el correspondiente deterioro por pérdidas, de acuerdo con el principio de prudencia. Una vez agotadas las tres reclamaciones, la empresa pasa a clasificarlos como créditos incobrables.

Es interesante en esta situación analizar los periodos medios de cobro de los años 2018 y 2019, para comprobar si estos tardan más o menos en pagar que el año anterior, y en base a ello tomar medidas si fuese necesario. Por otro lado, también no servirá para compararlo con los periodos medios de cobro de clientes empresas del grupo y vinculadas, y averiguar así, si se les ofrece mejores condiciones que a un cliente que esté en otra situación de no vinculación.

El período medio de cobro se calcula como:

$$\text{Período medio de cobro} = \frac{\text{saldo medio de clientes}}{\text{ventas del año}}$$

Por lo que si lo aplicamos a las cifras que observamos en las cuentas anuales:

$$\text{Período medio de cobro 2018} = \frac{365 * 13.149.802,81}{(146.711.744,87 - 29.827.361,39) * 1,21} = 34 \text{ días}$$

$$\text{Período medio de cobro 2019} = \frac{365 * 12.016.433,25}{(151.416.739,76 - 30.885.981,1) * 1,21} = 31 \text{ días}$$

El período medio se reduce de 2018 a 2019 lo cual es algo bastante bueno para la empresa, ya que tarda menos en cobrar sus deudas.

10.1.3.2 Clientes empresas del grupo y asociadas.

Para este tipo de operaciones se realiza una comprobación del 100% de las mismas, debidas a su facilidad ya que las empresas del grupo no deberían tener problema en facilitar un resumen de las operaciones. Para ello se realizan cartas de circularización negativas, obteniendo la respuesta del total.

Por otro lado, ha de estudiarse el valor de la venta de los productos o la prestación de los servicios, que ha de hacerse a precios de mercado, evitando así, mejores condiciones a las empresas del grupo. Para ello, se toma una muestra de 100 facturas y se comparan con los precios de venta de 100 facturas de operaciones con entidades no vinculadas. Se obtiene una pequeña diferencia, razonable y justificada por el responsable como la diferencia en los esfuerzos comunicativos de venta, que al realizar ventas a terceros suponen mayores costes que a las entidades vinculadas.

Otro punto que debemos tener en cuenta para evitar las condiciones favorables de venta a las entidades vinculadas es el período medio de cobro. En este caso, se calcula como la división entre el número medio de clientes y la suma de los valores de la prestación de servicios y las ventas:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2019	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Otras partes vinculadas
Ventas de activos corrientes	-	30.705.254,89	-
Ventas de activos no corrientes	-	-	-
Compras de activos corrientes	-	3.255.189,08	-
Compras de activos no corrientes	-	-	-
Prestación de servicios	-	180.726,21	-
Recepción de servicios	82.000,00	9.704.981,57	4.832.261,50
Ingreso por licencias	-	44.389,02	-
Ingreso por intereses cobrados	-	-	-
Ingreso por intereses devengados pero no cobrados	-	62.834,68	-
Gasto por intereses pagados	-	-	-
Gasto por intereses devengados pero no pagados	-	16.252,14	-
Dividendos recibidos	-	-	-
Beneficio procedente de la venta de participaciones	-	-	-
Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2018			
Ventas de activos corrientes	-	29.827.361,39	-
Ventas de activos no corrientes	-	-	-
Compras de activos corrientes	-	2.544.723,36	-
Compras de activos no corrientes	-	-	-
Prestación de servicios	-	-	-
Recepción de servicios	144.339,51	13.922.631,50	4.415.686,62
Ingreso por licencias	-	255.017,51	-
Ingreso por intereses cobrados	-	-	-
Ingreso por intereses devengados pero no cobrados	-	50.857,12	-
Gasto por intereses pagados	-	-	-
Gasto por intereses devengados pero no pagados	-	5.402,32	-
Dividendos recibidos	-	-	-
Beneficio procedente de la venta de participaciones	-	-	-

Fuente: memoria de las cuentas anuales de Cuétara, nota 17.

$$\text{Período medio de cobro 2018} = \frac{365 * 10.413.556,17}{29.827.361,39 * 1,21} = 106 \text{ días}$$

$$\text{Período medio de cobro 2019} = \frac{365 * 10.048.041,31}{(30.705.254,89 + 180.726,21) * 1,21} = 99 \text{ días}$$

La diferencia que se observa entre 2018 y 2019 es positiva para la empresa, ya que el periodo medio de cobro ha disminuido alrededor de un 7%. Esto significa que la empresa pasa de tardar 106 días en cobrar las deudas que tiene con entidades vinculadas, a tardar 99 días en cobrar. Sin embargo, si lo comparamos con el período medio de cobro de un cliente no vinculado a la entidad, observamos que este último es bastante menor, concretamente, los clientes que no tienen ningún tipo de vinculación tardan 68 días menos en pagar. Aquí, la empresa debe tener cuidado y prestar atención, ya que está ofreciendo mejores condiciones a las empresas del grupo y vinculadas.

10.1.3.3 Ventas.

En primer lugar, se analiza el control interno de las ventas. La explicación y comprobación del CI nos proporciona total seguridad, así que, la comprobación de esta área se realiza a través de las cartas de circularización que se envían a los clientes ya que se requiere que se indique el volumen total de operaciones del año. Al obtener respuesta del 95% de las cartas de circularización de clientes no vinculados y el 100% de los clientes del grupo, se determina que no hay ningún ajuste o diferencia que realizar. Por otro lado, también se realizó una comprobación de que las ventas se han reconocido en el periodo correcto. Aun así, esta área es considerado de riesgo, debido a su difícil comprobación.

10.1.4. Inversiones financieras.

El importe de inversiones financieras de la empresa está compuesto por un único depósito a un año, por lo que no supone un área de riesgo. Para su comprobación nos pusimos en contacto con la entidad de crédito en la que se tiene este depósito y confirmo el saldo reflejado en las cuentas de esta empresa.

10.1.5 Subvenciones y en consecuencia impuesto diferido.

Entidad concesionaria	Importe (euros)	Características	Fecha concesión
Comunidad de Madrid	4.321,29	Inversiones inmovilizado material fábrica de Villarejo	2012
Comunidad de Madrid	18.377,81	Inversiones inmovilizado material fábrica de Villarejo	2013
Fondo Nacional de Eficiencia Energética - IDEA	36.000,00	Inversión I1744 IMAFORVI	2018
Fondo Nacional de Eficiencia Energética - IDEA	144.393,54	IDAE Optimización energética mediante mejora de condiciones medioambientales	2018
Fondo Nacional de Eficiencia Energética - IDEA	29.069,43	IDAE Automatización amasadoras de varias líneas	2018
Fondo Nacional de Eficiencia Energética - IDEA	562.314,45	IDAE Optimización energética líneas producción	2019
Fondo Nacional de Eficiencia Energética - IDEA	361.021,50	IDAE Optimización energética líneas producción	2019
Fondo Nacional de Eficiencia Energética - IDEA	20.884,50	IDEA Optimización energética fabric. Envases	2019
Fondo Nacional de Eficiencia Energética - IDEA	10.469,02	INCOPE Reducción Siniestralidad Laboral	2019
	1.186.851,54		

Fuente: memoria de las cuentas anuales de Cuétara, nota 15.

En un primer momento, llama la atención el aumento del importe de las subvenciones, ya que supone un incremento del 351%.

A pesar del incremento que esto supone, no se considera área de riesgo ya que se puede identificar perfectamente que dicho incremento corresponde a cuatro subvenciones que se han concedido durante el ejercicio. Para la comprobación, se han requerido todos los documentos relativos a estas nuevas subvenciones, ya que las de años anteriores ya fueron comprobados en auditorías anteriores, y todo estaba correctamente. En concreto, se verificaron: los documentos de la concesión de la subvención, la correcta contabilización como subvención de capital y, en consecuencia, la correcta contabilización del efecto impositivo. Por último, se ha verificado que a 31-12 se ha traspasado correctamente tanto la subvención, como el impuesto.

Todo ello no ha generado diferencias ni ajustes, y, por tanto, no se considera como área de riesgo.

10.1.6. Proveedores y acreedores varios.

El análisis de los proveedores y acreedores se realiza de manera semejante a la comprobación de los clientes.

En un primer momento analizamos el control interno de la empresa, del que dependerá el tamaño de la muestra que analizaremos posteriormente. Para ello, se realizó una reunión con el responsable de esta área, en la que nos explicó el funcionamiento del CI de los proveedores y acreedores.

Dicho control interno está compuesto por las siguientes acciones: aprobación de los gastos que superen la cifra de 100.000€, aprobación de tasas e impuestos por el departamento fiscal, libro registro de los movimientos diarios, existencia de un circuito de firmas que aprueben las facturas que se van registrando, cotejo mensual de albaranes y facturas, conciliación de facturas y albaranes, entre otros.

Basándonos en el estudio del control interno y la experiencia de auditorías anteriores en las que no se han detectado ajustes ni cambios, procedemos a hacer un muestreo que abarca el 65% de los proveedores, a través de cartas de circularización negativas. Se obtuvo respuesta al 80% de las peticiones, y no se tuvieron que realizar cambios ni ajustes.

Por otro lado, se analizó el proceso de compras que realiza la empresa, como se comentó anteriormente, existe la obligación de autorizar las compras por valores superiores a 100.000€, un circuito de firmas que comprende distintos departamentos de la entidad, como puede ser el departamento de compras al inicio del proceso o el departamento de tesorería al finalizar con el pago de la mercancía. Así mismo, se registra cada movimiento en un libro registro en el que todos los documentos van correlacionados a través de una numeración.

Todos estos procesos se analizaron a través de la selección de ventas en diferentes momentos temporales y se comprobó el correcto funcionamiento del proceso. Por lo que esta área no supone ningún riesgo.

Para el posterior análisis de transacciones con empresas del grupo, se va a calcular el período medio de pago a proveedores. Este período se obtiene dividiendo las cuentas a pagar a final de año entre el coste de ventas dividido entre el número de días del año.

$$\text{Período medio de pago} = \frac{365}{\frac{\text{compras netas}}{\text{deuda media con proveedores}}}$$

Donde compras netas = consumo + existencias finales – existencias iniciales

$$\text{Período medio de pago 2018} = \frac{365}{\frac{(64.138.669,14 + 61.280.323,22)}{13.619.002,11 * 1,21}} = 48 \text{ días}$$

$$\text{Período medio de pago 2019} = \frac{365}{\frac{(64.458.996,13 + 64.175.311,88)}{10.978.833,43 * 1,21}} = 38 \text{ días}$$

El período medio de pago se ha visto reducido en un 21%, aspecto que implica que la

empresa pasa de tener un plazo de 48 días para pagar a sus proveedores, a tener 38 días. Sin embargo, esto no significará un problema para la empresa considerando el nivel de liquidez que tiene la misma.

10.1.6.1 Proveedores empresas del grupo.

En este caso, nos da exactamente igual la confianza en el control interno de la empresa, ya que al tratarse de empresas con algún tipo de vinculación se distribuirán cartas de circularización al 100% de los proveedores. Al obtener respuesta del 100% de los mismos obtuvimos las siguientes afirmaciones:

La empresa compra a un precio semejante al del mercado, pero ligeramente inferior. Esto se debe a que los proveedores, al ser de grupo deben ejercer un menor esfuerzo de venta por lo que los costes se abaratan y con ello el precio al que venden a Cuétara la mercancía.

El período medio de pago es el siguiente:

Período medio de pago 2018

$$= \frac{365}{\frac{(2.554.723,36 + 144.339,51 + 13.922.631,5 + 4.415.686,62)}{542.762,87 * 1,21}} = 12 \text{ días}$$

$$\text{Período medio de pago} = \frac{365}{\frac{(3.255.183,08 + 82.000 + 9.704.981,57 + 4.832.264,5)}{689.413,08 * 1,21}}$$

$$= 18 \text{ días}$$

El período medio de pago de la empresa con entidades vinculadas ha aumentado en un 50%, sin embargo, el cálculo del período medio de pago con entidades del grupo difiere significativamente con el período medio de pago de las empresas no vinculadas, siendo la diferencia en 2019 de un 112%. Este aspecto deja ver como se le conceden condiciones más favorables a las empresas del grupo, pagándoles mucho antes, sin embargo, como está dentro del período medio legal (menor a 60 días), no supone problema.

10.1.7. Gastos de personal.

Los gastos de personal son bastante significativos, pues suponen una elevada cifra. Sin embargo, como en la comprobación de esta área en años anteriores el nivel de control interno inspiraba confianza, y, además, en las auditorías no salieron diferencias o correcciones, entendemos que no es un área de riesgo.

c) Cargas sociales

Euros	2019	2018
4.- Cargas sociales	(3.198.506,23)	(3.115.123,63)
1.- Seguridad social a cargo de la empresa	(3.073.472,93)	(2.971.834,34)
2.- Otras cargas sociales	(125.033,30)	(151.329,25)

En el apartado Sueldos, salarios y asimilados en 2019 se incluyen indemnizaciones por 296.438,83 euros (404.799,75 euros en 2018).

Fuente: memoria de las cuentas anuales de Cuétara, nota 14, c).

10.1.8. Tesorería.

El importe de la tesorería de esta empresa es considerablemente elevado. Sin embargo, esta área no tiene riesgo ya que es fácil de comprobar.

Se han realizado conciliaciones bancarias y arqueos de caja y se ha comprobado que el importe reflejado en el balance coincide con el importe real.

La ratio de liquidez nos muestra como la empresa podrá hacer frente perfectamente a sus pagos futuros con su activo, pues esta ratio tiene un valor de 122%.

$$\text{Ratio de liquidez} = \frac{149.437.825,61}{122.062.902,69} \times 100 = 122\%$$

Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material de Cuétara S.L.U.

Por lo que tampoco supone un riesgo en este aspecto.

11. INFORME DE AUDITORÍA.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Cuétara S.L.U

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Cuétara S.L.U (en adelante la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión favorable.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Los riesgos considerados más significativos de la existencia de incorrecciones materiales, incluidas las debidas a fraude, así como la respuesta del auditor a dichos riesgos y, en su caso, de las observaciones esenciales derivadas de los mencionados riesgos, se describen a continuación:

Reconocimiento de ingresos

Descripción

La partida más significativa de la cuenta de resultados de la Sociedad es su cifra de negocios, siendo un indicador clave en su actividad.

La cifra de negocios de la Sociedad incluye multitud de transacciones y corresponde principalmente a ventas galletas y cereales.

El adecuado control de estas operaciones es fundamental para garantizar que las ventas se registran en su totalidad, en el periodo y por el importe correcto, riesgo inherente a estas transacciones, y por lo tanto un área de atención significativa para

nuestra auditoría.

Respuesta del auditor:

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido la validación de la eficacia de los controles del proceso de ventas y otros procedimientos de comprobación, tales como:

- Comprobación del diseño e implantación, así como la eficacia operativa de los controles relevantes que soportan la integridad de las ventas, incluyendo la identificación de los controles manuales y automáticos de los sistemas de información, a lo largo de los procesos de creación de los pedidos, generación de los albaranes y facturación de las ventas.

- Obtención de las confirmaciones de los saldos registrados a cierre para una muestra de clientes.

- Comprobación de que las ventas se han reconocido en el periodo correcto en función de las condiciones establecidas para una muestra de transacciones.

- Evaluación de la razonabilidad de las fluctuaciones de las ventas y márgenes del ejercicio 2020 respecto a las tendencias de los ejercicios anteriores.

Como resultado de nuestras pruebas no tenemos observaciones relevantes sobre esta cuestión.

Valoración de existencias de productos terminados

Descripción

La Sociedad valora las existencias de sus productos terminados a coste medio ponderado, el coste de la materia prima, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de producción).

La Sociedad no tiene establecido un sistema informatizado que permita una comparación de los costes para cada uno de los componentes y fases del proceso productivo de cada producto, realizándose a final de cada mes una valoración extracontable a través de hojas de Excel, y de los detalles de los costes imputables en el proceso.

Respuesta del auditor:

Como parte de nuestros procedimientos, comprobamos con la Dirección el sistema diseñado para la imputación de costes, verificando para una muestra significativa la correcta valoración de las referencias seleccionadas.

Asimismo efectuamos una revisión analítica comparativa sobre las variaciones de los costes imputados (mano de obra y otros costes directos e indirectos), en relación con ejercicios anteriores, analizando las diferencias y su razonabilidad.

Comprobamos con la Dirección que los costes se van recalculando mes a mes en función de los costes reales imputables en el proceso.

Transacciones de venta realizadas con empresas del Grupo

Descripción

La Sociedad realiza un volumen de ventas muy significativo a través de empresas del Grupo (ver Nota 17 de la memoria).

Respuesta del auditor

Nuestros procedimientos permiten la comprobación de que dichas transacciones se realizan a precios de mercado.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales.

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error. En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para

continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales. Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel. Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor

Nerea Muriel Aparicio

significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Nerea Muriel Aparicio
Socio auditor
ROAC 89531

Santander, a 12 de Mayo de 2021.

12. BIBLIOGRAFÍA

BOE.es - BOE-A-2010-10544 Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. (s. f.). BOE.es - Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2010-10544>

BOE.es - BOE-A-2015-8147 Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas. (s. f.). BOE.es - Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-8147>

EMPRESAS: GALLETAS CUÉTARA, UNA MARCA HISTÓRICA. (s. f.). MUNDO DE LA EMPRESA BLOG. <http://mundodelaempresa.blogspot.com/2018/03/empresas-galletas-cuetara.html>

Historia de CUÉTARA. (s. f.). CUÉTARA: Galletas con alma. <https://www.cuetara.es/nuestra-historia>

Moodle de la universidad de cantabria. (s. f.). Moodle de la Universidad de Cantabria. https://moodle.unican.es/pluginfile.php/739658/mod_resource/content/4/Introduccion%20al%20Control%20Interno_2021.pdf

NIA-ES 230. Documentación de Auditoría, publicada mediante Resolución de 15 de octubre de 2013 | ICAC. (s. f.). | ICAC. <https://www.icac.gob.es/node/61>

NIA-ES 315. Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la Entidad y de su entorno, publicada mediante Resolución de 15 de octubre de 2013 | ICAC. (s. f.). | ICAC. <https://www.icac.gob.es/node/67>

NIA-ES 320. Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la Auditoría, publicada mediante Resolución de 15 de octubre de 2013 | ICAC. (s. f.). | ICAC. <https://www.icac.gob.es/node/68>

NIA-ES 330. Respuestas del auditor a los riesgos valorados, publicada mediante Resolución de 15 de octubre de 2013 | ICAC. (s. f.). | ICAC. <https://www.icac.gob.es/node/69>

NIA-ES 520. Procedimientos Analíticos, publicada mediante Resolución de 15 de octubre de 2013 | ICAC. (s. f.). | ICAC. <https://www.icac.gob.es/node/76>

